



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2013

X LEGISLATURA

Núm. 432

Pág. 1

CULTURA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JUAN MANUEL ALBENDEA PABÓN

Sesión núm. 18

celebrada el martes 8 de octubre de 2013

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014. (Número de expediente 121/000069):

- Del señor secretario de Estado de Cultura (Lasalle Ruiz). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/001177); Socialista (número de expediente 212/001263) y de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural (número de expediente 212/001136)

2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 432

8 de octubre de 2013

Pág. 2

Se abre la sesión a las once y treinta y cinco minutos de la mañana.

COMPARECENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014. (Número de expediente 121/000069):

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA (LASALLE RUIZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001177); SOCIALISTA (Número de expediente 212/001263) Y DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL (Número de expediente 212/001136).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a dar comienzo a esta sesión de la Comisión con la comparecencia de don José María Lasalle, secretario de Estado de Cultura, para hablar de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes en la rama de cultura. Después intervendrán los grupos por orden de mayor a menor, en este caso, entre los que han presentado iniciativas, primero el Popular, luego el Grupo Parlamentario Socialista y luego La Izquierda Plural, y después intervendrán todos los demás. Después volverá a intervenir el secretario de Estado y, si hay algo excepcional que decir, se les dará un breve turno a los portavoces.

Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA** (Lasalle Ruiz): Comparezco una vez más ante esta Comisión para presentarles el proyecto de presupuestos de la Secretaría de Estado de Cultura para el año 2014, que se enmarca, como bien saben, en la ley de Presupuestos Generales del Estado que ha presentado este Gobierno y que refleja un escenario de contención del gasto público y de reducción del déficit de la Administración General del Estado como bases para la recuperación de la confianza económica. Los esfuerzos realizados por todas las administraciones en este sentido nos han permitido, en mi opinión, alejar a España de la incertidumbre financiera y reducir la presión que el pago de los intereses de la deuda ha generado en la capacidad de gasto del Estado. Hemos elaborado unos presupuestos aún bajo un escenario de crisis y con los que no quiero caer, evidentemente, en triunfalismos que puedan evitar profundizar en las reflexiones y reformas que hemos iniciado para construir un sector cultural más sostenible y robusto. En este sentido, creo que estamos en condiciones de afirmar que lo peor en términos presupuestarios ha pasado y estamos en condiciones de poder afirmar también que podemos, por primera vez en los últimos años, reactivar la iniciativa pública en algunas de las áreas que más sensiblemente se han visto desasistidas de apoyos públicos en los ámbitos local y autonómico, que es lo que ha sucedido precisamente con el teatro, la danza y la música.

Los presupuestos consolidados de la Secretaría de Estado de Cultura para el ejercicio 2014 se mantienen en línea con los del resto de los departamentos ministeriales. El tremendo ejercicio de contención que hemos tenido que realizar en estos dos últimos años nos permite ahora incrementar de forma selectiva, aunque tímidamente, la capacidad de gasto de nuestra secretaría de Estado. Si nos centramos en las áreas de actividad, podemos ver que todas ellas reducen su presupuesto, algunas ligeramente, excepto el Instituto Nacional de Artes Escénicas y de la Música, así como el Museo del Prado. En este punto me veo obligado a interrumpir mi narración para aportar algunas explicaciones de índole técnica para aclarar algunas magnitudes que se han ido introduciendo en los titulares de los medios de comunicación en estas pasadas semanas.

Los presupuestos del Inaem incorporan por primera vez las operaciones comerciales, y lo hacen en virtud de la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado 2013 y adaptándose al cambio de criterio contable de los organismos autónomos. Por ello, la magnitud bruta que se refleja en los presupuestos generales de 146.133.240 euros para el ejercicio 2014 no puede ser comparada con la de 2013, que es 36,5 millones de euros menos. Esto quiere decir que a partir de ahora la partida de gastos del Inaem incluirá las operaciones comerciales de sus unidades de producción, cosa que antes no sucedía. Si realizamos una homogeneización de ambas magnitudes eliminando las citadas operaciones comerciales de manera que resulten comparables, tenemos que el presupuesto del Inaem se incrementa en un 10% con respecto al año anterior. Este incremento funciona como contrapeso a las reducciones presupuestarias sufridas por el resto de áreas que componen la secretaría de Estado y arroja un balance final positivo del 2,27%. Ese es el porcentaje de crecimiento del presupuesto para este año, a diferencia de las reducciones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 432

8 de octubre de 2013

Pág. 3

presupuestarias vividas en los dos ejercicios anteriores. Por eso decía que lo peor ha pasado y podemos considerar que a partir de ahora comienza una reactivación del apoyo público con este incremento en su balance final de un 2,27%, aunque esto no quiere decir que las partidas presupuestarias funcionen como vasos comunicantes, es decir, la subida de alguna de ellas no puede explicarse por la reducción de otras.

Por su especificidad las artes escénicas han sufrido la crisis con una incidencia mayor que otros sectores, debido a la parálisis de la actividad local y autonómica en este campo, hasta la práctica totalidad de las ayudas que dedicaban los ayuntamientos al teatro y al resto de las actividades escénicas, que han sido prácticamente suprimidas en los ámbitos autonómicos y locales. Este ligero incremento presupuestario se explica por la necesidad y la urgencia de concentrar esfuerzos y así conseguir el efecto multiplicador que estas ayudas maximizarán en su búsqueda de reparación a los daños sufridos principalmente, insisto, por el deterioro de las redes de teatro, de danza y de música que han operado en los últimos años en los ámbitos locales y autonómicos. Creemos que si este incremento hubiera sido repartido entre las otras áreas de manera homogénea su efecto se hubiera diluido y el sector del teatro, la danza y la música hubieran seguido sufriendo el efecto multiplicador de la caída de inversión por parte de las administraciones públicas locales y autonómicas. Por tanto, aunque este incremento de recursos es una buena noticia en sí misma, su dimensión debe ser ponderada de forma matizada por la sensatez, ya que nos vemos obligados a continuar administrando y gestionando una realidad que, como ya me he encargado muchas veces de señalar, no es la que yo hubiera deseado, al menos en cuanto a que estoy firmemente comprometido con la idea de que la cultura es probablemente uno de los elementos vertebradores de nuestra identidad cívica y nacional más acusados. Condenar, por tanto, a los ciudadanos a una debilidad cultural crónica, en mi opinión, tiene efectos cívicos devastadores. Con esta preocupación en la mente, las prioridades de esta secretaría de Estado han seguido organizándose en torno a los mismos ejes sobre los que hemos basado las decisiones de los ejercicios anteriores y que están claramente recogidos en el plan estratégico, que volveré a evaluar ante todos ustedes en pocos meses en lo que se refiere al plan operativo anual para 2013.

Señorías, desde la Secretaría de Estado de Cultura velamos por salvaguardar el derecho de acceso de los ciudadanos a la cultura garantizando el funcionamiento y la programación de calidad de las principales instituciones culturales de nuestro país. Los esfuerzos y sacrificios realizados en este sentido nos permiten, por ejemplo, mantener apenas sin variación el presupuesto del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía y aumentar ligeramente el del Museo del Prado en un 1,67% con respecto a los presupuestos del año pasado. Asimismo la secretaría de Estado se fija como prioridad el mantenimiento de las aportaciones que viene realizando a aquellos consorcios en cuyos órganos de dirección participa, ya que están entre ellas algunas instituciones tan relevantes como el Teatro Real, el Palau de la Música de Catalunya o el Museo Balenciaga, entre otros. Otro de los principios que ha regido nuestra decisión presupuestaria ha sido la búsqueda de una mayor eficiencia a través de la comunicación y cooperación culturales y del trabajo en red, del que es buen ejemplo el proyecto que soporta principalmente el incremento presupuestario experimentado por el Inaem y del que les hablaré a continuación, ya que, en un camino tan repleto de dificultades como el que la crisis nos depara, es importante que los recursos se empleen con el objetivo de tratar de crear estructuras transversales de cooperación cultural que el modelo autonómico, por desgracia, rechazó. Este espíritu colaborativo impregna de manera transversal la política cultural que promovemos, y una muestra especialmente ilustrativa es el programa Platea, el nuevo programa estatal para la circulación de espectáculos en espacios de las entidades locales, que estará dotado con 6 millones de euros.

Señorías, he querido que la presentación del programa estatal Platea se produjera oficialmente en sede parlamentaria y coincidiendo precisamente con la presentación de los presupuestos. El programa, que se articulará en colaboración entre el Inaem y la Federación Española de Municipios y Provincias, persigue fomentar la contratación de compañías en espacios escénicos que gestionan las entidades locales para reactivar y también para enriquecer su mermada programación cultural. España cuenta, según los datos del mapa informatizado de recintos escénicos y musicales de España, con 858 espacios escénicos públicos, la mayoría de titularidad municipal. Esto conforma un extensísimo mapa de equipamientos que se extiende por todo el territorio, que es envidia en Europa y que, debido a la grave situación económica por la que atravesamos, hace complicado para los ayuntamientos contratar mediante el pago de cachés. Estas dificultades, que han conducido a la práctica paralización de la actividad teatral en nuestro país, no encuentran solución en la contratación a taquilla, ya que las compañías no pueden asumir la incertidumbre en sus ingresos que suponen las recaudaciones en el contexto que atravesamos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 432

8 de octubre de 2013

Pág. 4

Pues bien, el Inaem ha diseñado una fórmula novedosa con la finalidad de asumir la diferencia entre el ingreso por taquilla y el caché presupuestado por la compañía. Por ello, aprovechando, como decía antes, la magnífica infraestructura escénica española y con la introducción de este programa estatal de circulación de espectáculos que hoy presento, tanto los ayuntamientos adheridos como las compañías verán rebajadas las barreras que actualmente desincentivan y frustran la contratación. Señorías, el Inaem es un ejemplo —y lo ha sido durante muchas legislaturas— de cómo se pueden hacer bien las cosas. En 2012 veíamos cómo, a pesar de la fuerte reducción de su presupuesto, todas las unidades de producción del Inaem lograron mantener el número de estrenos y funciones, así como un reconocimiento público de su prestigio y de su calidad. En este sentido, el programa Platea corrobora la voluntad esta secretaría de Estado de cumplir con los compromisos adquiridos, dependiendo, eso sí, de nuestras posibilidades presupuestarias.

Por otro lado, la secretaría de Estado continúa con su labor de fomento de las artes y de la cultura por medio de una serie de programas, de subvenciones y ayudas en concurrencia que se extienden a todos los sectores culturales. Siguiendo el principio de transparencia, continuamos el proceso de paulatina reorientación de las subvenciones nominativas hacia los programas en concurrencia competitiva como un principio que nos acercará a la excelencia y a la eficiencia definitiva en el empleo de los recursos cuando termine la legislatura. Asimismo, apoyamos diferentes programas de crédito y de mejora de incentivos como los préstamos ICO con el objetivo de equilibrar este tipo de impulsos a la actividad con las ayudas directas.

Desde el punto de vista fiscal, en el ámbito del sector cultural hay que señalar significativas medidas que se incorporan en el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014 con carácter novedoso con respecto a otros ejercicios: la extensión de la consideración de actividades prioritarias de mecenazgo a determinadas actividades conectadas con la Biblioteca Nacional para fines y funciones de carácter cultural y de investigación científica y con el Inaem; fomento, promoción y difusión de las artes escénicas y musicales, que se unen a las ya recogidas anteriormente para actividades de conservación, restauración y rehabilitación de los bienes del patrimonio histórico español o las vinculadas al Instituto Cervantes para la promoción y difusión de la lengua española y su cultura en el exterior.

Antes de entrar a valorar los presupuestos específicos de cada una de las áreas de actividad de la secretaría de Estado me gustaría repasar, aprovechando esta comparecencia en sede parlamentaria, las principales iniciativas legislativas que, dependiendo directamente de este Gobierno, verán la luz a lo largo del próximo año. Esta misma semana el Consejo de Ministros examinará en primera vuelta el anteproyecto de ley de salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial, con lo que se pretende regular por primera vez la acción promotora del Estado sobre las manifestaciones que integran el patrimonio cultural inmaterial español, de gran trascendencia para sectores tan relevantes como, por ejemplo, el turismo. Por otro lado, el Consejo de Estado está examinando desde la semana pasada el anteproyecto de ley de modificación del texto refundido de la ley de propiedad intelectual, aprobada por Real Decreto legislativo 1/1996, de 12 de abril, que próximamente iniciará su trámite parlamentario. En los próximos meses se iniciará también la tramitación parlamentaria del proyecto de ley reguladora de la Biblioteca Nacional. En este sentido quiero aprovechar para solicitar su apoyo y buscar el mismo nivel de consenso que llevó a aprobar las leyes reguladoras del Museo del Prado y del Museo Reina Sofía. El próximo año, y también en relación con la Biblioteca Nacional, entrará en vigor el real decreto que regulará el depósito de las publicaciones electrónicas derivado de la Ley 23/2011, de Depósito Legal, que será un instrumento jurídico que garantizará la conservación y transmisión de los contenidos que se generan en Internet. En materia de patrimonio histórico se abordará la reforma en el procedimiento de la selección de los proyectos que serán financiados en virtud de los acuerdos del 1% cultural para buscar un mayor impacto de los recursos empleados y, por supuesto, una mayor transparencia y control. El próximo 15 de octubre se firmará un nuevo acuerdo con el Ministerio de Fomento en el que, además de esta modificación que acabo de mencionarles, se ha previsto elevar el porcentaje que se destina a estos proyectos hasta el 1,5% para intentar así paliar la disminución de la inversión de la obra pública. En cuanto a la ley de mecenazgo, ya conocen las declaraciones del ministro Montoro hoy asegurando que el año que viene estará en este Congreso de los Diputados.

Ahora sí, me gustaría valorar específicamente los presupuestos de cada una de las áreas de la secretaría de Estado que, como les indicaba, han visto reducida su cuantía de manera moderada, con las excepciones que también les hemos mencionado y que arrojan un saldo de incremento presupuestario de un 2,27% final sobre el conjunto del presupuesto. En lo que se refiere la Dirección General de Políticas e

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 432

8 de octubre de 2013

Pág. 5

Industrias Culturales y del Libro, esta cuenta para 2014 con una dotación inicial de 36.460.000 euros; es una disminución, por tanto, del 4,93%, con lo que se han priorizado aquellos programas que tienen una incidencia más directa en el tejido de las industrias culturales y creativas. Así, la campaña Animación de la lectura, que premia a 300 municipios de menos de 50.000 habitantes, continuará su labor de mantenimiento de las colecciones para bibliotecas a través del programa 334.B de promoción del libro. Estas actuaciones son esenciales en un momento en el que la inversión de las entidades autonómicas y locales, al igual que en otras áreas, se ha visto reducida extraordinariamente. En esta línea de cooperación cultural se mantienen las ayudas a corporaciones locales para actividades culturales que fomenten la comunicación cultural. Asimismo, el programa 334.C, de fomento de industrias culturales, que cuenta con una dotación de 14.130.000 euros, contempla líneas de financiación ICO para las industrias culturales con un importe total de 11 millones, así como otras líneas en régimen de concurrencia competitiva, como las ayudas para el coste de los avales de industrias culturales y las ayudas a la inversión en capital para promover la oferta legal de contenidos digitales culturales en Internet y para la modernización e innovación de las empresas culturales, con 2 millones de euros. Finalmente, esta dirección general incluye en esta propuesta de presupuesto una subvención nominativa a la Fundación Donostia/San Sebastián para la realización de proyectos culturales en el marco de la celebración de la capitalidad europea de la Cultura en 2016. Esta celebración tendrá la consideración de acontecimiento de especial interés público y contará, por tanto, con los incentivos fiscales al mecenazgo previstos legalmente.

La Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas cuenta con un presupuesto de 99.360.000 euros —una reducción del 8,21%— con el que se garantiza el funcionamiento y la programación de todos sus centros independientes, en especial en el ámbito de los museos y archivos estatales. El programa 333.A, de museos estatales, cuenta con presupuesto que se sitúa por encima de los 46 millones de euros, con una reducción menor a la media de la dirección del 6,83%. Con esta partida se pretende culminar y desarrollar algunos proyectos de significativa relevancia, como los que a continuación paso a detallarles. Próximamente se inaugurará el Museo Arqueológico Nacional que lleva detrás quince años de trabajo y que presentará todos sus espacios totalmente rehabilitados, con una nueva museografía adaptada a las necesidades didácticas, de accesibilidad y comunicación actuales, así como nuevos servicios que lo convierten en un museo preparado para ofrecer una experiencia completamente renovada a sus visitantes. Asimismo, en colaboración con Acción Cultural Española y el Museo Naval, se presentará la exposición en torno a los bienes culturales de la fragata Nuestra Señora de las Mercedes. Esta muestra está enmarcada dentro del plan de actuación que se diseñó para poner en valor y hacer accesibles a todos los ciudadanos estos bienes recuperados tras un exitoso proceso judicial mantenido por el Gobierno anterior. En 2014 este plan alcanzará buena parte de sus objetivos, ya que habrá concluido el inventario individualizado de todo el material recuperado a partir de procesos automatizados de gestión documental, se habrá restaurado el material numismático y se exhibirán los bienes como parte de la exposición permanente del Museo Nacional de Arqueología Subacuática (Arcua), además de la mencionada exposición. En estas últimas semanas hemos podido saber además que la empresa cazatesoros Odyssey ha sido condenada a pagar más de un millón de dólares al Estado español en concepto de compensación por haber actuado de mala fe a lo largo de todo el proceso judicial. El tribunal ha estimado que Odyssey conocía desde un inicio la procedencia de los bienes y que por tanto era consciente de que pertenecían al Reino de España. Esta decisión puede ser aún recurrida, pero no parece que el recurso tenga muchas posibilidades de prosperar.

También en el ámbito de museos estatales, se está profundizando —en breve se lo podré anunciar— en un nuevo plan de museos, que amplía lo ya planteado en el Plan estratégico general de la Secretaría de Estado de Cultura y que tiene como objetivos actualizar y mejorar las políticas públicas en materia de museos para adaptarlas a las demandas sociales, mejorar la prestación de los servicios culturales a los ciudadanos y reordenar y modernizar la red de museos estatales. Para lograrlo elaboramos —y también se lo anuncio— el Plan sobre la función social de los museos y abordaremos en su seno una reordenación y racionalización del conjunto de la red de museos estatales, que debe incluir una profunda reflexión sobre el papel de las instituciones museísticas de titularidad estatal y, eso sí, de gestión transferida. Asimismo iniciaremos los trabajos para definir un nuevo marco normativo en materia de museos. También a lo largo de este año veremos la culminación del programa de investigación para la conservación preventiva y régimen de acceso a la Cueva de Altamira, iniciado en 2012. Sus conclusiones servirán para dotar a la cueva de una herramienta eficaz para la conservación preventiva de sus representaciones rupestres y para establecer en su caso un protocolo para la gestión de acceso controlado a la misma. Por otro lado y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 432

8 de octubre de 2013

Pág. 6

dentro del programa de museos, se ha realizado un importante esfuerzo para mantener las aportaciones a las instituciones museísticas en cuyos órganos de gobierno tiene presencia el ministerio y entre las que se encuentran algunos de los museos más relevantes de nuestro país, como son el Museo Thyssen-Bornemisza, el Macba o el MNAC.

En lo que se refiere al programa 332.A, de archivos estatales, su dotación para este ejercicio se sitúa en los 20 millones de euros, con una reducción del 6,71%. La Subdirección General de Archivos Estatales ha realizado un importante esfuerzo de reducción en el gasto corriente para mantener el acceso y la actividad de todos los centros que gestiona de manera directa, entre ellos los siete archivos nacionales. Esta prioridad responde a la labor de servicio público que desempeñan estos centros y se refleja en la importante dotación que supone su mantenimiento. En materia de bibliotecas, la dotación del programa 332.B para el ejercicio 2014 será de 5,14 millones de euros. En las actuales circunstancias económicas las cifras de asistencia a las bibliotecas suben cada año, confirmando así su función como centros de referencia en la vida cultural de las ciudades. Para paliar las reducciones presupuestarias en materia bibliotecaria y relacionado con la compra de libros en formato analógico, se pondrá en marcha en colaboración con las comunidades autónomas un proyecto pionero de préstamo de libros electrónicos en las bibliotecas públicas a través de Internet. Este proyecto incluye tanto las licencias de los contenidos digitales que se van a prestar como la plataforma necesaria que va a permitir el préstamo.

En el ámbito de las inversiones, en este próximo ejercicio se culminarán los trabajos de la biblioteca pública del Estado en Ceuta; incluso es posible que su inauguración se produzca a finales de este mismo año quedando pendientes de terminar algunos aspectos menores relacionados con restos arqueológicos encontrados al inicio de las obras. Asimismo está prevista la apertura de la biblioteca pública del Estado de Girona, que ha supuesto una inversión final total por parte de la Administración General del Estado de más de 13.400.000 euros.

El programa 333.B, de exposiciones, cuenta con un total de 2,18 millones de euros para 2014. En este ámbito se trabaja en la programación conjunta y el aprovechamiento de sinergias entre instituciones para ofrecer un amplio acceso a los contenidos y rentabilizar al máximo los recursos disponibles. La permanente búsqueda de colaboraciones nos permite la itinerancia internacional de las exposiciones más relevantes gracias a la ayuda de Acción Española de Cooperación y Acción Cultural Española, de la misma forma que la coproducción con entidades de ámbito local o autonómico está permitiendo la circulación de contenidos culturales a nivel estatal, que no les relato porque sería excesiva la intervención.

La escasez de recursos no nos ha impedido consolidar el proyecto Tabacalera espacio promoción del arte como un referente en la programación de exposiciones de las primeras figuras de la fotografía de nuestro país. Actualmente podemos visitar el proyecto expositivo dedicado a Manuel Vilariño, Premio Nacional de Fotografía de 2007 y al que precedieron en este mismo espacio otros premios nacionales como José Manuel Ballester o Gervasio Sánchez. Por otro lado continuará la fundamental labor de difusión de los creadores españoles emprendida en proyectos como *Oral Memories* y *La Voz de la Imagen*, que irán ampliando sus contenidos y sus públicos.

En el programa 337.B, relativo al Instituto de Patrimonio Cultural de España, se enmarca un nuevo impulso a los planes nacionales de patrimonio cultural y cuenta con 19.790.000 euros para 2014, con una reducción del 11,4%. En este sentido se ha creado un nuevo proyecto dentro de los presupuestos para el Plan nacional de abadías, monasterios y conventos, que engloba las intervenciones programadas en los conjuntos monásticos, entre ellos los de los monasterios de El Pualar, San Pedro de Arlanza, El Parral y Guadalupe. Asimismo se programan nuevas intervenciones enmarcadas en otros planes nacionales como los de catedrales, arquitectura defensiva y patrimonio industrial, y continuará con el cumplimiento de otros compromisos adquiridos como la restauración de la cubierta de la catedral de La Laguna.

En el marco del programa 337.C, de protección del patrimonio histórico, que está dotado con 4.870.000 euros, se impulsará junto al Ministerio de Fomento y como les he indicado anteriormente un nuevo sistema para la gestión del 1,5% cultural que busque una mayor rentabilidad social y mayor transparencia a la hora de seleccionar los proyectos financiados en este programa y se eviten así los vaivenes políticos que implican normalmente los cambios de administraciones: cuando gobiernan unas se ven beneficiadas unas determinadas administraciones y cuando gobiernan otras, otras. Con el modelo que vamos a introducir de objetivación, transparencia y control se atenderán fundamentalmente de acuerdo con los criterios de urgencia y emergencia a la hora de destinar los recursos que puedan existir al respecto. Se impulsarán asimismo el Plan nacional de patrimonio subacuático, así como las actividades del programa patrimonio

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 432

8 de octubre de 2013

Pág. 7

joven y el VI Foro juvenil de patrimonio mundial, en línea con la constante búsqueda de una mayor participación de los ciudadanos en la conservación del patrimonio.

En cuanto al presupuesto de gastos de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos Culturales para el proyecto de presupuestos para 2014, este se sitúa en los 40.860.000 euros. Esta dotación presupuestaria, que es como saben siempre tentativa y susceptible de verse modificada en función de las necesidades de urgencia y emergencia de la gestión, nos permite en estos momentos garantizar la totalidad de las inversiones en marcha, así como la programación del inicio de todas aquellas actuaciones de reposición y rehabilitación más urgentes. Podemos destacar además de las aperturas de las bibliotecas públicas del Estado que mencioné en Girona y Ceuta, la finalización de las obras y el inicio del equipamiento de la biblioteca pública del Estado en Segovia, con una inversión programada para 2014 de 3.100.000 euros.

En el ámbito de museos se continuarán los trabajos de rehabilitación y ampliación del Museo de Bellas Artes de Valencia San Pío V, con una inversión prevista para 2014 de 4 millones de euros, y el reinicio de las obras de adecuación de la casa de los Águila, en Ávila, con una previsión de inversión de 2 millones de euros. Asimismo se iniciará el proceso de licitación para el equipamiento museográfico del museo de Málaga y de las obras de rehabilitación del Museo Arqueológico de Sevilla.

En materia de cine, el presupuesto del Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales para 2014 será de 50.840.000 euros, con una reducción del 8,82%, al mismo nivel por tanto que la Dirección General de Museos, Archivos y Bibliotecas. La partida más significativa del presupuesto del ICAA es la destinada al Fondo de protección de la cinematografía, contemplado en el programa 335.C, que contará finalmente con una dotación de 33.700.000 euros para 2014. Como bien saben, señorías, este fondo está destinado a atender principalmente las ayudas a la amortización que tratan de cubrir parte de los costes de producción de los largometrajes. Este sistema de ayudas, como he avanzado en otras ocasiones, se encuentra sometido a un proceso de reflexión en el marco de la comisión para el estudio y definición de un nuevo modelo de financiación de la cinematografía y el audiovisual. En este foro seguimos trabajando en el desarrollo de un modelo mixto de apoyo a la cinematografía que combine las ayudas directas con un sistema de incentivos fiscales más atractivo y eficaz y que permita una más amplia participación de la sociedad civil y del tejido empresarial en la financiación de nuestro cine. Es cierto que el proceso está resultando más lento de lo deseable, pero debemos tener en cuenta la tremenda dificultad que entraña esta reforma y la importancia de encontrar un modelo sólido y sostenible. Es necesario encontrar una reforma consensuada entre los diferentes agentes que intervienen en este sector y, como a ninguno de ustedes se les escapa, cuentan con intereses en ocasiones complicados de conciliar. Durante este año 2013 y tras su reunión constitutiva, se han celebrado cinco reuniones de trabajo del pleno de esta comisión, así como de los diferentes grupos de trabajo temáticos. Estas reuniones han servido —y felicito a todos los que han intervenido en ellas por la dedicación y el trabajo que han puesto— para potenciar vías de información e interlocución con todas las organizaciones representativas del sector audiovisual. En el seno de la comisión se anunció el pasado mes de junio la decisión del Gobierno de prorrogar por primera vez de forma indefinida los incentivos fiscales del 18% a las producciones cinematográficas, así como la ampliación de nuevos elementos dentro de la base que va a computar para ese incentivo.

Puedo avanzar en este sentido que los trabajos de elaboración del primer borrador para el nuevo modelo de incentivos fiscales se encuentran muy avanzados. No obstante, continuamos a la espera de la nueva comunicación cine de la Comisión Europea, documento que recoge el escenario al que han de ajustarse los sistemas públicos europeos de apoyo a la cinematografía. Este documento tenía prevista su aprobación para el último trimestre de 2012, pero se está demorando en exceso debido a la falta de acuerdo sobre determinados aspectos del texto, en concreto sobre las cláusulas de territorialización de la inversión. Estas cláusulas definen en qué medida un país miembro puede acotar la movilidad de la producción de una película en función de las ayudas que haya recibido.

El fomento y la promoción de nuestro cine y su industria tanto dentro como fuera de nuestras fronteras se canalizará a través de las ayudas a los festivales y mercados de cine más relevantes. Estas ayudas se mantienen prácticamente sin variación en este proyecto de presupuestos y cabe destacar la ayuda al Festival de San Sebastián, que aumenta su dotación hasta los 900.000 euros. El fomento del cine también se ha visto reforzado por la firma de nuevos convenios internacionales de coproducción como los puestos en marcha con India e Israel. Puedo decirles que las negociaciones del convenio de coproducción con China se encuentran ya muy avanzadas. Se ha acordado un texto de consenso y se han iniciado las consultas entre departamentos y los trámites preceptivos para su firma, que está prevista para los próximos meses.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 432

8 de octubre de 2013

Pág. 8

Por otro lado, en 2014 se concluirá el traslado de la totalidad de los fondos filmicos al Centro de conservación y restauración de la Filmoteca Española, que se encuentra ya en funcionamiento y que será inaugurado en los próximos meses. Este centro se ha convertido ya desde su planificación en una referencia internacional gracias sobre todo a la dedicación y cuantificación de los profesionales que desde estas nuevas instalaciones pueden continuar avanzando en la investigación de sistemas pioneros para el tratamiento de nuestro rico, pero también tremendamente delicado patrimonio fílmico.

El presupuesto total del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música para 2014 asciende a 146.133.240 euros, lo que representa un aumento de 36,5 millones o lo que supondría un 33,37% respecto al año pasado. Como les indicaba al inicio de mi intervención, este incremento se explica en gran medida por el cambio de criterio contable que obliga a incluir por primera vez las operaciones comerciales de las unidades de producción de este organismo en su presupuesto y que supone 23 millones de euros del total de la subida. Los 13 millones de euros restantes corresponden al incremento en la dotación de las partidas destinadas a la convocatoria de las ayudas en concurrencia y a las correspondientes al Teatro de la Maestranza de Sevilla, al Festival de Teatro de Almagro y, sobre todo, al programa Platea que ya les he mencionado. El esfuerzo presupuestario más importante para el ejercicio de 2014 se concentra en desarrollar este nuevo programa y con el que se pretende, en colaboración, insisto, con las entidades locales, aprovechar las infraestructuras existentes, dotándoles del contenido que no tienen ahora y revitalizando así un sector muy afectado por la presente crisis económica, tal y como les he explicado anteriormente. Asimismo hemos realizado un esfuerzo adicional manteniendo el programa 335.A, correspondiente a música y danza, de dotaciones para los gastos del organismo y de sus unidades de producción. Las grandes instituciones como el Teatro Real y el Teatro del Liceu en los que el ministerio tiene presencia en sus órganos de dirección mantienen al mismo nivel las aportaciones del año pasado. Cabe destacar el aumento de la aportación al Teatro de la Maestranza en un 34% debido a la diferencia porcentual sufrida el año pasado con respecto al Liceu y al Teatro Real.

En cuanto a los programas 335.B, de teatro y circo, la aportación de la Fundación Festival Teatro Clásico de Almagro, presidida por el ministerio, aumenta un 24,46% y se mantiene sin recortes el resto de las transferencias que realizaba este organismo. El Inaem continúa favoreciendo las partidas presupuestarias destinadas a las subvenciones en régimen de concurrencia, en consonancia con la política general seguida por esta secretaría, partidas que progresivamente van cubriendo la totalidad del espectro presupuestario de esta institución. Se incrementa hasta los 12 millones de euros la cuantía total de las convocatorias dentro de los programas de música y danza y de teatro y circo, lo que supone un incremento del 15% con respecto al año anterior. Estas convocatorias están dirigidas a empresas, porque entendemos que es el sector que está trabajando en las peores condiciones y además en las más complicadas.

Debemos mencionar también la adopción por parte del Inaem de una política de contención del gasto de funcionamiento del propio instituto que ha supuesto un ahorro del 1,2% en su gasto de personal. Esta reducción no afectará a la actividad regular de sus unidades de producción, como les decía antes, ya que se debe a una organización más eficaz del trabajo y a una programación más eficiente de las horas extraordinarias por parte de los directores de las mismas, que han contado con la colaboración de los representantes sindicales y de todo el personal del organismo, circunstancia esta que me permite aventurar desde aquí mi más sincero agradecimiento. El presupuesto del Inaem contempla una partida de 2,6 millones adicionales para la finalización de las obras del Teatro de la Comedia de Madrid, lo que permitirá que la temporada 2014-2015 de la Compañía Nacional de Teatro Clásico pueda presentarse ya en su sede originaria e histórica.

Pese a la disminución del presupuesto de la Biblioteca Nacional de España en un 6%, podemos garantizar la correcta prestación de sus principales servicios y el mantenimiento de sus actividades gracias a la optimización de la totalidad de sus recursos. Además de trabajar en la catalogación, conservación y preservación del patrimonio bibliográfico, musical y digital, la Biblioteca Nacional de España continúa los trabajos para la colección de publicaciones periódicas y la realización de la bibliografía española, compensándose la merma presupuestaria a través del reconocimiento de actividad de mecenazgo que antes les mencionaba. Asimismo se realizará un importante esfuerzo para mantener su programación cultural en colaboración con diferentes instituciones tanto públicas como privadas. Entre ellas cabe destacar la exposición sobre la Generación del 14 que se realizará con la colaboración de Acción Cultural Española.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 432

8 de octubre de 2013

Pág. 9

En el actual ejercicio, el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía ha conseguido aumentar de manera muy notable los ingresos que se derivan de la recaudación por venta de entradas y por los ingresos de patrocinio. En esta línea, para el año 2014 se espera que un tercio de los ingresos del museo sean propios, de manera que su actividad se mantenga a pesar de la coyuntura económica. El presupuesto del museo nacional para el año 2014 asciende a 33.200.000 euros, lo que supone un discreto descenso del 1% con respecto al año 2013. Señorías, la importancia de que la colaboración es la única manera sostenible de trabajar en el entorno contemporáneo llevó al museo en 2012 a promover la creación de la Fundación Museo Reina Sofía, que cumple con tres objetivos, por un lado, impulsar un sistema de trabajo en red que incluye museos, centros de arte, universidades y otros espacios de generación de pensamiento; por otro, abrir el museo a una mayor participación de la sociedad y finalmente contribuir a modernizar sus mecanismos de gestión y ampliar su grado de autofinanciación. Como fruto de los esfuerzos realizados tanto desde la fundación como desde el propio museo, el año 2014 verá un creciente número de grandes exposiciones en coproducción, así como la itinerancia internacional de varios proyectos expositivos que girarán alrededor de las colecciones del museo. El Museo Reina Sofía ha logrado aprovechar las oportunidades que en estos tiempos de cambio constante presenta no solo para mantenerse como uno de los museos de referencia internacional en cuanto al arte contemporáneo, sino para destacar como un centro de reflexión sobre las complejas relaciones que existen entre los diferentes agentes artísticos.

En cuanto al Museo Nacional del Prado, para 2014 este ve incrementado su presupuesto en un 1,69%, lo que le sitúa en 39.112.000 euros. El índice de prioridades establecido por el museo nacional para el ejercicio 2014 responde a los criterios fijados por su plan de actuación 2013-2016, como una hoja de ruta en la que, además de trazar una perspectiva financiera, se establecen sus principales líneas de actuación. Estas se centran en garantizar la mejor conservación material e intelectual de la colección, cumplir con la vocación de servicio público y educativo del museo y extender el conocimiento del mismo y sus colecciones a un público cada vez más amplio, todo ello apostando por la excelencia en todos los ámbitos de su gestión y ahondando en la corresponsabilidad. En cuanto a las exposiciones temporales, podemos destacar dos grandes acontecimientos: El Greco y la pintura moderna, enmarcado dentro de la celebración del IV centenario del fallecimiento del pintor y que se realiza en colaboración con Acción Cultural Española, y la exposición Goya y el siglo XVIII.

Para concluir, realizando una recapitulación de este proyecto de presupuestos, podemos decir que se encuentra en línea con el resto de los departamentos ministeriales y por tanto es consistente con los Presupuestos Generales del Estado, dentro de los que se enmarca, con un ligero aumento global en la dotación para 2014, que se ha canalizado hacia un esfuerzo selectivo en función de los criterios que antes les he mencionado, que ha tenido una redistribución interna a partir de las mermas presupuestarias de los ejercicios anteriores, estableciendo compensaciones internas sobre las que estoy dispuesto a darles explicaciones, como espero que planteen. Se produce en general una reducción muy moderada en la mayoría de las partidas, discreta, que se ve compensada para poder de esa manera atender una gran concentración en la capacidad de gasto —insisto— por las razones que antes he mencionado.

La cultura ha sido, es y será una dicha necesaria para este país, que trasciende las cifras y la austeridad y que nos permite —lo he dicho también muchas veces— ser mucho más profundos y críticos como ciudadanos. La cultura debe ser entendida como una necesidad y esa es precisamente la urgencia que hemos tratado de solventar a partir de la crisis fiscal y presupuestaria que, unida a la económica, hemos tenido que digerir a lo largo de los dos años anteriores. Es por tanto este un primer escenario en el que podemos afirmar, como les señalaba al comienzo, que hemos pasado lo peor y que en términos presupuestarios estamos ya en condiciones de poder aventurar que a partir de ahora los próximos ejercicios y la situación mejorarán ostensiblemente, que es lo que se merece la cultura de nuestro país, habiendo cerrado prácticamente la totalidad de los proyectos de reforma legislativa y los proyectos de reestructuración interna, que a la vista del plan de gestión interna que hemos ido impulsando a lo largo de este tiempo habrán cambiado en gran medida la fisonomía de la política cultural de nuestro país después de cuatro años de extraordinarias dificultades presupuestarias que no se les escapan a todos ustedes. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Iniciamos la intervención de los distintos grupos parlamentarios, de mayor a menor. Para iniciarla tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Ruano.

El señor **RUANO GÓMEZ**: Señor secretario de Estado, señorías, permítanme comenzar la intervención con una felicitación al señor Lasalle por su reciente paternidad, una felicitación —creo hablar en nombre

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 432

8 de octubre de 2013

Pág. 10

de todos— que le ruego traslade a su señora y señoría en esta Cámara, doña Meritxell Batet, por esas dos hermosas niñas, Adriana y Valeria, que a buen seguro son ya una parte importante de la alegría familiar. ¡Enhorabuena! **(Aplausos)**.

Señorías, los Presupuestos Generales del Estado para 2014 en materia de cultura son los del impulso a la música, al teatro, a la danza, en definitiva, a las artes escénicas, y son además los presupuestos de la cooperación cultural entre todos y cada uno de los territorios que conforman nuestra plural España. En efecto, señorías, de las cuentas presentadas se deduce que las premisas básicas que han marcado la elaboración del proyecto de presupuesto de 2014 de la Secretaría de Estado de Cultura han sido, en primer lugar, garantizar el funcionamiento de las grandes instituciones y los grandes servicios culturales, cuya titularidad corresponde a la Administración General del Estado, desde los museos del Prado y el Centro de Arte Reina Sofía hasta las distintas unidades de producción de artes escénicas y de música, pasando por las redes de museos estatales, archivos y bibliotecas, con la Biblioteca Nacional de España como cabecera de todas estas últimas. La segunda premisa es la cooperación, entendida como la clave de toda su política cultural, señor Lasalle, que se sustenta en una clara y firme voluntad de trabajo en red.

Señorías, las cuantías del presupuesto en cultura se corresponden con las prioridades establecidas por la secretaría de Estado para el ejercicio 2014 y responden a cinco criterios fijados ya en el Plan estratégico general 2012-2015, es decir, unos criterios y unas prioridades que son, primero, diseñar una política de Estado que garantice el derecho de acceso a la cultura para todos los ciudadanos y que contribuya a favorecer la cohesión social; segundo, reforzar desde la transparencia los instrumentos de comunicación y cooperación cultural entre las administraciones públicas y otras instituciones para promover un uso eficiente y racional de los recursos culturales; tercero, impulsar la cultura como elemento esencial de proyección exterior de la marca España; cuarto, incentivar la participación y el protagonismo de la sociedad civil en el apoyo y el fomento de la cultura, y, quinto y último, pero no por ello menos importante, facilitar la creación, la innovación y la producción de conocimiento e impulsar la cultura en red, salvaguardando los derechos derivados de la propiedad intelectual.

Señorías, son estos criterios y prioridades los que permiten que en lo relativo a los gastos corrientes se continúe fortaleciendo la austeridad y la sostenibilidad racionalizando gastos, planificando adecuadamente necesidades y aplicando criterios de eficacia y eficiencia, para que en lo relativo a subvenciones el fomento de la creación siga extendiéndose a todos los sectores culturales, como el teatro, la danza, la música o las artes plásticas y que se siga además aunando esfuerzos encaminados a la promoción y al fomento de las industrias culturales, como ya se viene haciendo con la industria cinematográfica o editorial; o con las líneas del Instituto de Crédito Oficial, como bien ha señalado el secretario de Estado, pero con la idea de equilibrar las ayudas con el incremento de préstamos, la mejora de los incentivos y el impulso de sinergias entre las administraciones y otras instituciones. Asimismo estos criterios y prioridades son los que permiten que continúen los esfuerzos por reorientar las subvenciones nominativas en líneas de concurrencia competitiva, con el objeto de conseguir un sistema más transparente y objetivo que permita destinar los recursos públicos a proyectos caracterizados por la excelencia.

En lo relativo a inversiones, es claro que el criterio prioritario seguido en la preparación del presupuesto del año 2014 en cultura ha sido garantizar las inversiones en marcha y la programación del inicio de todas aquellas inversiones de reposición y rehabilitación más urgentes. Y en materia de relaciones internacionales, se deduce de estos criterios y prioridades que se ha apostado por una política que garantiza la presencia de España en festivales, ferias, instituciones y foros de prestigio; una presencia de España que promueve a nuestros artistas, nuestros escritores y nuestras industrias culturales y que mantiene acciones significativas en materia de cooperación internacional, especialmente con Iberoamérica. Por todo ello —termino ya, señor presidente—, el Grupo Parlamentario Popular agradece al secretario de Estado de Cultura y a todo su departamento la presentación de unos presupuestos que miran con todo el cariño a las artes escénicas, tanto en los programas de música y danza como de teatro, y que van a permitir desarrollar un programa de contratación de compañías teatrales en colaboración con entes locales y autonómicos que dará vida a la impresionante red de infraestructuras existentes en España, revitalizando un sector, el de las artes escénicas, muy querido por todos; todo ello a la vez que se hace visible la cooperación, la cooperación entendida como la clave de toda su política cultural, señor Lassalle, que se sustenta en una clara y firme voluntad de trabajo en red.

Gracias, señor presidente, gracias, señor secretario de Estado, gracias, señorías, por su atención y su consideración. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 432

8 de octubre de 2013

Pág. 11

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Torres Mora.

El señor **TORRES MORA**: Señor secretario de Estado, bienvenido a la Comisión de Cultura, su Comisión en el orden de sus responsabilidades de Gobierno.

En esta Comisión de Cultura siempre hemos tenido claro que la vida y la política no pueden darse la espalda sino que deben darse la mano, así que antes de entrar en materia presupuestaria me gustaría recordar una frase de San Agustín que le gustaba citar a Hannah Arendt: *initium ut esset, creatus est homo*, el hombre fue creado para que hubiera un inicio —donde dice hombre obviamente también vale mujer—, es decir, con cada nacimiento nuevo el mundo tiene un nuevo comienzo, no desde cero pero sí de nuevo. Esa es una de las bases de la libertad humana, que cada nacimiento sea un comienzo de nuevo. En su caso, señor Lassalle, debo felicitarles a usted y a la señora Batet en esta primera oportunidad pública porque con el nacimiento de Adriana y Valeria, y con el de cada niño y niña que nace en nuestro país, hay un motivo para el optimismo en estos tiempos tan difíciles para todos.

Vayamos ahora a los asuntos algo más prosaicos que nos traen aquí, los presupuestos para cultura del año 2014. Le confieso, señor secretario de Estado, que me llevé una sorpresa cuando leí en la prensa lo que había dicho el señor Montoro en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros del día 27. Los titulares de prensa decían que el presupuesto subiría un 17% en cultura, 81 millones de euros más que lo presupuestado para el presente año; alabado sea el Altísimo, pensé. Ante las preguntas de la prensa el señor Montoro dijo que tenía que ver con un fuerte apoyo a la música y al teatro, y que los detalles ya los explicaría el señor Wert. Me estoy imaginando al señor Montoro con esa típica sonrisa suya: era un error, era un error. Los presupuestos de cultura para el año 2014 se cifran en 716 millones de euros, 5 millones menos que los de este año, es decir, nada de un crecimiento del 17%, sino una caída del 0,75%. Sí, sobre el papel el presupuesto de los programas de música y danza y el programa de teatros crecen un 22% y un 57% respectivamente, pero luego en el libro amarillo nos enteramos de que si descontamos el efecto derivado de las operaciones comerciales, esos crecimientos se quedan en el 0,6% y el 9,5% respectivamente; libro amarillo, páginas 140 y 141. O sea, que la música y la danza se van a quedar igual y el teatro va a subir 6 millones en total, lo demás es pura operación contable. Bien por el programa Platea y bienvenidos sean esos recursos que la gente del teatro sabrá devolver con creces a la sociedad española. Lo demás —aparte de lo del teatro y la danza—, como dice el poema, es oscuro. El programa de archivos es el más dañado, cae un 15%, y le sigue la difusión cultural en el exterior, que cae un 13%. La verdad es que no sé si nos conviene gastar mucho en la difusión de la marca España viendo cómo tienen ustedes a España.

Lo siguiente que cae es el programa de cinematografía, que lo hace en un 12%. La cinematografía ha pasado de un presupuesto de 55 millones en 2013 a 48 millones en el año 2014. Desde 2011 ha caído un 58%, y entonces el presupuesto era de 113 millones. Se lo he dicho alguna vez, hay un método en esta locura, todo el mundo lo dice ya, este fin de semana lo decía hasta *The Guardian*: el señor Montoro está ejecutando su particular venganza política con el cine ante la pasividad de los responsables del Ministerio de Cultura, y el señor Montoro —la prensa ya ironiza nombrándole ministro de Cultura y Hacienda por su relevancia en la política cultural— no solo hace daño a este sector con los presupuestos, sino que lo hace con otras medidas de política económica, y lo que es peor, vertiendo acusaciones sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, hace un daño moral a muchas personas del sector, como hizo en sus declaraciones en el Senado. Sin ir más lejos hoy, esta mañana, cuando teníamos que reunirnos, en declaraciones a un medio de comunicación se ha sacudido las preguntas sobre los efectos del IVA diciendo que si la gente no va al cine es porque la calidad de las películas que hacen los directores, los actores y los guionistas españoles no es la adecuada. Estos son unos ataques y unas heridas injustas que excitan la fiereza de todos esos sacristanes de Milton Friedman, que desde las páginas salmón se dedican a criticar las subvenciones al cine. ¿Son ustedes conscientes de que 34 millones de euros para el Fondo de protección a la cinematografía en España equivalen a una tercera parte de lo que dedica el Reino Unido, la décima parte de lo que dedica Alemania y veintitrés veces menos de lo que gasta Francia? ¿Sabe lo que ocurre? Que las preferencias políticas del *star system* de la aristocracia terrateniente española no molestan a la derecha, ni al señor Montoro, ni a los talibanes mediáticos del neoliberalismo, porque hay muchos sectores en nuestra economía que reciben subvenciones pero pocos son tan molestos para el poder político como la cultura. ¿Sabe lo que le digo? Que lo que está ocurriendo con la cultura y dentro de la cultura con el cine, es un indicador del liberalismo político de su Gobierno. Desde el año 2011 se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 432

8 de octubre de 2013

Pág. 12

acumula ya una caída del 35% en cultura en general, casi 400.380.000 euros menos en el sector, y un 58% menos en la cinematografía en particular; ¡toma liberalismo político!

Claro, por no hablar del liberalismo económico. Los contratos deben cumplirse y las deudas saldarse, decían los clásicos. El Estado tiene contraída una deuda con la industria cinematográfica de 21 millones en ayudas a la amortización por el año 2011, que usted se comprometió a dotar el año pasado en el Senado. Se calcula que esa cifra es de 45 millones para las películas estrenadas en 2012. ¿Se dan cuenta de que eso supone el cierre de más empresas y el despido de más trabajadores? ¿O se trata de la gente de la cultura, aunque sean electricistas, y eso no importa? Caen los presupuestos para exposiciones, museos, industrias culturales, para el libro y las bibliotecas; un poco de aquí y otro de allí, no queda ya mucho. ¿Se acuerda cuando usted era el portavoz de la oposición y nosotros hicimos los primeros recortes? Aquello no era nada comparado con lo que tenían preparado ustedes. Hay que ver lo alarmado que estaba usted entonces. ¿Y ahora qué? Dice: Lo peor ya ha pasado. ¿Para quiénes ha pasado lo peor? En estos presupuestos, para el cine no, por ejemplo. ¿Para qué está sirviendo todos estos esfuerzos tan injustamente repartidos, tan arbitrariamente repartidos por el señor Montoro ante su pasividad o su impotencia? Al final, el resultado es el mismo. Cuando aprobaron los presupuestos de este año dijeron que el crecimiento en España caería solo el 0,5. Las previsiones dicen que caerá más del 1,3%. Dijeron que la tasa de paro en España sería del 24,3 y, sin embargo, va a superar el 27. ¿Todos estos sacrificios eran para rebajar la deuda pública, a cuyos intereses usted hizo mención cuando empezaba su intervención? Cuando llegaron ustedes la deuda pública era de 69% del PIB, y ahora está en el 92, nos acercaremos a 100%. Cuesta trabajo creer que ustedes sean buenos defensores de la cultura, pero cuesta mas trabajo pensar que ustedes sean unos buenos gestores de las cuentas públicas; que su Gobierno, que el señor Montoro, sea un buen gestor de las cuentas públicas. Uno se pregunta: ¿Por qué? ¿De dónde saca el señor Montoro para tanto como destaca? ¡Qué gran gestor de la hacienda y de la economía es para actuar tan arbitrariamente, tan ideológicamente, de manera arbitraria, con un sector de la cultura, como es el cine! Por no hablar de la cultura en general.

En todo caso, yo tengo que preocuparme de este sector, es mi tarea y hay razones para estar preocupado, no solo por los presupuestos sino porque de la política económica parece diseñada contra este sector. A los recortes presupuestarios hay que añadir la subida del IVA, que también es un elemento de política económica, que también afecta al sector y los efectos de esa subida sobre la actividad económica, el empleo y hasta los ingresos del Estado. **(La señora vicepresidenta, Sánchez García, ocupa la Presidencia)**. Mi grupo ha presentado interpelaciones, mociones, preguntas parlamentarias; y como mi grupo, todos los restantes se han preocupado de este asunto. Hasta el ministro Wert llegó a decir que había que reconsiderar el asunto. Lo dijo pero nada de nada.

El sector pierde vitalidad con su política sobre compensación por copia privada; su organización, la organización del sector. Y ahora el sector teme el golpe mortal a su organización y a sus defensas con la reforma de la LPI. Entregarán ustedes la cultura indefensa a la voracidad especulativa del mercado si desmantelan, como lo están haciendo y como pretenden hacer, todas las defensas del sector, todas las defensas corporativas del sector cultural. Una cultura que hacen cada día, es verdad, miles y miles de personas en bibliotecas, en museos, en teatros, en cines, en las dependencias oficiales de los ministerios y de las administraciones públicas excelentes funcionarios y trabajadores en la soledad de sus ámbitos de trabajo y de creación. Todas esas personas tienen mucho, mucho mérito, tanto que merecen un ministro de Cultura distinto al señor Montoro. El señor Montoro está siendo el verdadero destructor de la política cultural de nuestro país. No nos podemos permitir que la política cultural la esté dirigiendo el señor Montoro. Es verdad que ustedes hacen otras cosas en el ministerio. Ustedes gestionan un ministerio con más de 700 millones dedicados a la cultura. ¡Pues claro que se pueden hacer cosas con eso! Se hacen, pero ¿en qué está cambiando la política cultural? ¿Quién, de verdad, está dirigiendo la política cultural? Lo que todo el mundo piensa es que la está dirigiendo el señor Montoro. Y si no es bueno para dirigir la política económica, imagínese para dirigir la política cultural. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Sánchez García): A continuación, por parte del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural, tiene la palabra su portavoz, el señor Yuste.

El señor **YUSTE CABELLO**: Señor secretario de Estado, en primer lugar, le felicito —estoy obligado a ello— públicamente por su doble paternidad. Espero que le dé mucha felicidad en la faceta familiar, la felicidad que no ha encontrado en estos años en la responsabilidad política que viene desempeñando.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 432

8 de octubre de 2013

Pág. 13

Ojalá pudiera felicitarle también por estos presupuestos, que también son hijos suyos, pero me temo que no voy a poder felicitarle por estos presupuestos.

Está saliendo mucho en el debate de hoy el nombre del señor Montoro. De sus labios he leído frases que juraría haber escuchado al ministro de Hacienda, el señor Montoro, ese discurso optimista que nos ha intentado insuflar. Ya veremos qué nos depara 2014. De momento, sinceramente, en nuestro grupo no vemos esos brotes verdes ni esas luces al final del túnel ni esperamos nada particularmente positivo a la vuelta de la esquina. Ojalá nos equivoquemos, pero lo cierto es que mantenemos serias dudas de que ese discurso optimista tenga detrás algo de soporte real. Lo estamos viendo en los presupuestos en general y lo estamos viendo en el presupuesto de su área, de su responsabilidad; continúa la tendencia a la baja. No pretendo entrar en una guerra de cifras; ya tenemos las que ha expuesto usted, las que ha expuesto el señor Torres Mora y podemos decir que no cae tanto el presupuesto como en los años anteriores, como el año pasado. Evidentemente, cada vez queda menos que recortar y una vez que se llega al hueso es difícil seguir bajando. En todo caso, podemos decir que se consolidan las cifras de la reducción, las cifras de la caída, con alguna excepción, como el caso del Inaem, aunque muy matizadamente, muy tímidamente ha dicho usted. En todo caso, no podemos olvidar la caída acumulada de los últimos años. Yo sí que suelo hablar no de los dos últimos, como hacía el señor Torres Mora, sino de los cuatro años anteriores, que han supuesto un recorte acumulado de un 70%. Por lo tanto, hasta que no haya unas cifras de crecimiento que permitan ir compensando, estaremos hablando todavía de un escenario recesivo para los presupuestos culturales. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

Se responsabilizaba antes al ministro de Hacienda de dirigir la política cultural —yo iría más allá, de cargarse las industrias culturales—, pero más allá de quién es el máximo culpable de este escenario, yo sí que echo de menos un ministro de Cultura que sea capaz de enfrentarse al Ministerio de Hacienda para defender a la cultura; que sea capaz de enfrentarse en el Consejo de Ministros a sus iguales para defender las industrias culturales. Yo sí que echo de menos eso en este Gobierno. Evidentemente, las industrias culturales han sufrido unos recortes brutales acumulados en estos cuatro años anteriores, y en este año 2014 no se va a mejorar esa situación. Esos recortes se producen en un escenario especialmente grave, en un contexto de caída del consumo, motivada fundamentalmente por el paro pero también por la política del Gobierno, que ha decidido devaluar los salarios y empobrecer al conjunto de la sociedad. Evidentemente, eso tiene una traducción en las taquillas, y eso no es responsabilidad del nivel de calidad de los productos culturales españoles sino de la calidad política del ministro de Hacienda, entre otros responsables. Ese escenario también se agrava por la subida desproporcionada del IVA, que también es achacable al ministro de Hacienda y al conjunto del Consejo de Gobierno que es solidario con esa decisión.

En ese escenario tenemos una nueva ley de propiedad intelectual que usted nos anuncia y que ha puesto en pie a todos los sectores culturales; todos los sectores culturales se han puesto de acuerdo para rechazar esa nueva ley de propiedad intelectual. Por tanto, es otro elemento que nos ha anunciado como positivo y que sin embargo no lo es, entre otras cosas, porque no ha sabido resolver la compensación por copia privada. También nos anuncia esa ley de mecenazgo que está escondida en un cajón bajo siete llaves y que usted hoy nos dice que el señor Montoro ha prometido indultar el año que viene. Parece ser que el año que viene el señor Montoro se atreverá a coger la llave, abrir el cajón y sacar de ahí la ley de mecenazgo. Pues, ojalá queden industrias culturales entonces para ser rescatadas por los mecenas, pero esperemos que no tarde demasiado en sacar ese proyecto de ley porque mientras tanto van cerrando teatros, van cerrando salas de cine, a esto le podemos sumar el escenario patético de las bibliotecas, que carecen de dinero para libros nuevos o para dar continuidad a suscripciones. Lo que hoy nos ha planteado son tiritas, apenas un incremento del Inaem en cifras globales; creo que ha cifrado en torno a 10 millones de euros el incremento real cuando se está recortando en otras partidas.

Mientras, ustedes imponen que la tauromaquia sea patrimonio cultural y la gente de la cultura de verdad no puede entenderlo y ve cómo los recién llegados al olimpo cultural les están dejando sin las migajas que les corresponderían de los presupuestos, y voy a poner el último ejemplo. Ustedes han decidido eliminar los premios nacionales a la obra de un traductor y a la poesía joven, supongo que para dejar sitio a nuevos premios nacionales como el de la tauromaquia o el diseño de moda; y si no es así, espero que pueda aclarar esa información. Todo el mundo entiende que en un escenario de recortes podría ser razonable recortar las dotaciones de todos los premios por igual en lugar de castigar específicamente en este caso a los traductores y a los poetas jóvenes. Es una discriminación difícil de justificar y en ese sentido me gustaría que usted pudiera decirnos por qué se ha decidido eso o exactamente qué es lo que han decidido.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 432

8 de octubre de 2013

Pág. 14

Ha anunciado la reforma del 1,5% cultural —por cierto, la ministra de Fomento lleva ya casi dos años hablando de ese 1,5 que parece ser que por fin va a ver la luz— y nos gustaría saber en qué términos se va a reformar ese procedimiento de selección de proyectos; si se va a limitar a proyectos que cuenten con la etiqueta de bien de interés cultural, si se va a tener en cuenta a las comunidades autónomas, si cuando usted habla de rentabilidad social quiere decir que va a priorizar que los equipamientos tengan una cierta utilidad o si va a priorizar el patrimonio público civil por encima del patrimonio privado. Me gustaría que pudiera aclarar esa cuestión y también si tiene previsto abrir la elaboración de esa nueva normativa a la participación ciudadana. Estoy seguro de que en todas las comunidades hay ONG que se están dedicando a la defensa del patrimonio cultural a las que seguro que les gustaría aportar ideas, criterios. En Aragón existe Apudepa, la acción pública para la defensa del patrimonio aragonés. Lo pongo como ejemplo porque seguro que tienen ideas que aportar y estoy convencido de que en el resto de comunidades también puede haber sujetos activos de ese nivel. También me gustaría saber si puede ampliar la información que ha dado sobre el nuevo proyecto Platea, cómo se procederá a la selección de las compañías, cómo se procederá a la selección de los ayuntamientos que van a participar en ese programa, cuál será la aportación del Inaem, es decir, qué porcentaje o qué cantidad o con qué límites estará previsto que se produzca esa aportación.

Sobre la ley de la propiedad intelectual, ha anunciado ya que está en el Consejo de Estado y que próximamente tiene previsto que vaya a Consejo de Ministros, cuando llegue el informe del Consejo de Estado. Me gustaría saber si tiene previsto atender las innumerables quejas de la sociedad de gestión y de las asociaciones de artistas y creadores, que han planteado alegaciones. Creo que se han asumido en un porcentaje mínimo y en todo caso me gustaría saber si después del informe del Consejo de Estado tienen previsto replantear la cuestión. Ese proyecto, la nueva ley de propiedad intelectual, ha logrado concitar la unanimidad de todos los sectores culturales en su contra. Desde luego las grandes corporaciones de la telecomunicación estarán muy contentas, pero lo cierto es que las gentes de la cultura están muy descontentas y yo desde aquí le emplazo a que retire ese texto y abra un nuevo proceso de diálogo con todos los sectores culturales implicados para intentar alcanzar un acuerdo en torno a una ley de propiedad intelectual que pueda ser de consenso con el sector.

Concluyo ya con algunas inversiones que interesan a mis electores en Aragón; inversiones o la ausencia de ellas, que en este caso sería lo que toca. En primer lugar, quiero hablarle del Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, llamado a compartir nueva sede con el Archivo General de Aragón, dependiente de la comunidad autónoma. Usted sabe que esta obra lleva en los presupuestos desde 1997 y todavía no han comenzado las obras ni se sabe cuándo empezarán. Este año 2013 hay cero euros, para el año que viene se nos anuncia igual cantidad y, lo que es más grave, en el plurianual el proyecto se demora hasta 2017. Queremos saber las razones de ese retraso y también conocer el compromiso del ministerio en relación con esta obra, con el Archivo Provincial de Zaragoza. Ya le adelanto que somos conscientes de que el Gobierno de Aragón —del Partido Popular, por cierto— ha estado dudando en relación con la ubicación y eso probablemente ha podido tener alguna razón en el retraso. No le aburro con las ubicaciones. La última respuesta que me dio a esta cuestión era que estaban estudiando la ubicación, creo que ha pasado un año ya —es probable que ya tengan respuesta a esta pregunta—, por tanto, cuál es definitivamente la posición del ministerio ante la ubicación del Archivo Provincial de Zaragoza. En segundo lugar, concluyo ya con otra cuestión. Tampoco hay ni un euro para la rehabilitación de la sede principal del museo de Zaragoza, y lo más grave es que en este caso este proyecto ha desaparecido de los Presupuestos Generales del Estado sin ninguna explicación. El Gobierno ya ha renunciado a ese compromiso, no hay prórroga en el plurianual, simplemente se ha eliminado directamente, y me gustaría que usted nos pudiera dar alguna explicación al respecto.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar a los distintos grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA** (Lasalle Ruiz): En primer lugar quiero dar las gracias a los distintos portavoces por la felicitación que me han dispensado debido a la paternidad que acompaña ya mi vida desde el pasado 24 de septiembre. Personalmente les agradezco extraordinariamente el cariño con el que han expresado esa felicitación; la verdad es que es un momento muy dichoso para mi vida personal. También quiero agradecerles el tono, como otras veces, con el que se dirigen en sus intervenciones. Es importante salvaguardar un clima de buen entendimiento en torno a la interpretación que muchas veces hacemos de cómo se trata la cultura en nuestro país. Creo que todos estamos bastante

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 432

8 de octubre de 2013

Pág. 15

de acuerdo en cuáles son las coordinadas básicas, los escenarios ideales que deseamos para el mundo de la cultura pero hay una diferencia, y es que a mí me corresponde tener que gestionar el difícil momento por el que atraviesa la cultura de nuestro país en términos presupuestarios, como a usted, señor Torres Mora, le corresponde hacer cuando tiene que defender a la Junta de Andalucía respecto a las reducciones presupuestarias que sufre Andalucía desde un punto de vista global o las que pueda sufrir la Generalitat de Catalunya. Desgraciadamente, la gente de la cultura cuando tiene que abordar la explicación de la gestión, habida cuenta de que una parte muy importante de la inversión se canaliza en el ámbito de la actividad de fomento, si la crisis presupuestaria ha tocado precisamente el ámbito de fomento, quienes más hemos sustentado nuestro presupuesto —en el caso de Cultura es evidente— en el fomento, tenemos que digerir las reducciones de fomento, que no las reducciones de estructura. Lo triste es que en un determinado momento buena parte de la actividad y la política cultural de nuestro país, tanto en el ámbito local como en el autonómico o en el estatal, se ha centrado en el fomento, cuando tenía que haberse centrado más en la estructura, en generar estructuras lo suficientemente sólidas, con mecanismos de autonomía, con estructuras de fiscalidad que hubieran permitido que una crisis presupuestaria no se llevara por delante la actividad de fomento. Por ejemplo, en Andalucía ustedes lo están haciendo, y públicamente ya les he felicitado, pero eso pone de manifiesto lo que estoy señalando, que la gestión es muy complicada, con independencia de quién esté lidiando su actividad.

Les he dicho lo que pensaba respecto del diseño del presupuesto. El presupuesto, en términos de consolidados, señor Torres Mora, implica una subida del 2,27%; un presupuesto que el año pasado estaba en los 468 millones este año está en los 478. La consolidación es lo que, en términos presupuestarios, permite fijar el diagnóstico preciso y real de cuál es el conjunto de las áreas de actividad desarrolladas. En ese sentido, así como el año pasado descendimos un 27,66%, este año hemos conseguido tener un consolidado de incremento del 2,27%. Si el año pasado era el primero en denunciar el dolor que significaba para mí tener que reducir mi presupuesto en un 27,66% —no eludía tener que hacerlo—, no me importa ahora reconocer —en ese sentido puedo decir que lo peor ha pasado, se lo aseguro— que del 27,66% de descenso a un incremento del 2,27% se dibuja evidentemente un panorama que, si bien no es el deseable, no es tan oscuro como usted, señor Torres Mora, en términos de cifras quería mostrar. Es lo que le corresponde, y entiendo perfectamente que, como portavoz de la oposición, quiera hacerlo. Lamento que cuando usted estuvo en la oposición y vio la bajada presupuestaria del año 2008 a 2009, de la de 2009 a 2010 y de la de 2010 a 2011 las aplaudiera, a pesar de que eran reducciones presupuestarias. Curiosamente, en el momento en que la situación económica empezaba a apuntar que las cosas venían malas el Estado no redujo esa actividad de fomento. En vez de localizar su esfuerzo en las reformas estructurales, concretamente en las reformas legislativas que hubieran permitido antes de tiempo, como algunos les pedimos, introducir el mecenazgo o impulsar la política de fiscalidad en el cine, ustedes no lo hicieron; prefirieron seguir con su política de fomento y olvidarse de que las verdaderas reformas son las estructurales.

En cualquier caso, el ministro Montoro, el viernes que anunció los presupuestos, habló del conjunto de la actividad cultural en el presupuesto. El ministro no hablaba por departamentos, hablaba sobre el conjunto de la actividad, y eso implicaba evidentemente las partidas relativas a deportes y al Instituto Cervantes. La suma de las tres áreas (cultura, deportes y el Instituto Cervantes) daba el saldo que anunciaba. En términos presupuestarios, para la Secretaría de Estado de Cultura eran: el incremento de la capacidad de operación comercial, que antes no existía, más el incremento de crédito que les he anunciado.

Entrando ya en las cuestiones que ha señalado, después de agradecer al Grupo Popular la intervención y el apoyo prestado a la secretaría de Estado en la defensa de los presupuestos de este departamento, le diré, señor Torres Mora, que para este Gobierno, y para el secretario de Estado de Cultura en particular, el cine es un área prioritaria de la cultura de nuestro país, y requiere un cambio de estructura en su financiación. El modelo de financiación que ha estado viviendo el cine —lo he dicho muchas veces— no ha sido el correcto; de hecho, la crisis lo ha puesto de manifiesto. Tal es así que en momentos en los que tenía que haberse apostado claramente por ese cambio de estructura, al que yo antes hacía referencia, y en momentos en los que la crisis se insinuaba ya, el sector del cine siguió experimentando incrementos en el Fondo de amortización; un fondo de amortización que obliga a la Administración no a pagar a año vencido sino a años vista, y genera expectativas de gasto y de inversión que no se traducen en el ejercicio presupuestario concreto del año en el que se dibujan sino en la proyección ulterior, con lo cual nosotros tenemos que estar ahora mismo pagando todavía las películas que se hicieron en el año 2011. Esa

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 432

8 de octubre de 2013

Pág. 16

situación, en la que se generaban estímulos de inversión en un momento de crisis, ha coincidido con una crisis presupuestaria que ha obligado evidentemente a reducciones que no son del gusto de esta secretaría de Estado pero que evidentemente están siendo afrontadas, —ese fue el compromiso que se puso sobre la mesa— de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias. No hay deuda; hay obligaciones legales que tendrán que ser pagadas y satisfechas de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias. Esperemos que el año que viene se tenga más presupuesto para ir enjugando esa acumulación de obligación que está pendiente, pero puntualmente se irá satisfaciendo, como en otros ámbitos de la actividad económica de este país. Por tanto, no es que se haya dejado de atender sino que —ahí reconozco al sector una enorme capacidad de responsabilidad, una enorme capacidad de sacrificio, que agradezco, comprendo, y lo he dicho muchas veces—, desgraciadamente, la propia Ley del Cine y el propio fondo prevén específicamente que esas obligaciones estén subordinadas siempre a las propias disponibilidades presupuestarias que tenga. La Ley del Cine así lo especifica, señor Torres Mora.

Creo que se está haciendo un gran esfuerzo con el sector para dibujar con precisión cuál puede ser el modelo que definitivamente haga viable su sostenimiento. Creo que la fiscalidad —he insistido muchas veces—, conciliada con las ayudas directas, puede ser el mecanismo que permita al cine financiarse correctamente. Lo que sucede es que en la introducción del modelo el periodo de transición no ha sido cómodo para nadie, empezando por la propia secretaría de Estado, porque ha tenido que sufrir, como les decía antes, las reducciones presupuestarias que les he mencionado. Lo triste es que anteriormente no se hubieran hecho las cosas como tenían que haberse hecho y que se hubieran introducido guiños de inversión sobre la base de no saber cuáles iban a ser realmente las disponibilidades presupuestarias que los Gobiernos futuros iban a tener a la hora de financiar esas obligaciones pendientes y esas expectativas de derecho que se generaban. Esa es una responsabilidad de su Gobierno, señor Torres Mora, porque no habiendo cubierto con precisión —insisto— cuál era el escenario que se dibujaba en el horizonte siguieron proyectando imágenes o, mejor dicho, incentivos que desgraciadamente han llevado al sector a una situación que lamento y que trataremos de paliar.

En ese sentido, creo que se ha hecho un gran esfuerzo importante que usted no ha mencionado pero que yo creo que es relevante, haber introducido por primera vez con carácter indefinido la desgravación del 18%. Usted sabe que hasta el momento esa desgravación era objeto de renovación anual a través de los Presupuestos Generales del Estado, lo cual generaba una enorme incertidumbre en el sector. A pesar de esa incertidumbre, de los años 2006 a 2009 ese incentivo ha permitido anualmente una cifra de 85 millones. Esperemos que ahora, con la imagen de que es un estímulo definitivo, genere aun mucha mayor capacidad para atraer al sector, para refugiarse en el uso de esa desgravación fiscal, a la espera de conseguir —esa es una batalla que usted conoce que estamos dando— introducir en las enmiendas al proyecto de ley, por el que se establecen determinadas medidas en materia de fiscalidad, una serie de mejoras que implicarían un incremento del porcentaje de deducción del 18 al 25% o un establecimiento mayor en el máximo de coproducciones financieras permitidas para una misma película. En fin, se trata de una serie de iniciativas que espero que finalmente consigan ser apoyadas por el Ministerio de Hacienda e incorporadas a ese paquete de medidas de estímulo fiscal. En cualquier caso, señor Torres Mora, la batalla va a seguir siendo dada, vamos a ir tratando de convencer al Ministerio de Hacienda para que respalde las políticas de fiscalidad que defendemos para el cine, y en ese sentido intentaremos que el cine obtenga el tratamiento que se merece, que no es otro que tener la mejor de las consideraciones por parte de todos. El resto de las consideraciones que usted, señor Torres Mora, ha ido haciendo, para mí han sido una literatura tremendamente deleitosa de escuchar, pero como literatura las dejo fuera del «Diario de Sesiones» y no paso a comentarlas; se lo digo con todo el cariño del mundo. Le agradezco la literatura porque tengo poco tiempo para ella en estos momentos.

En cuanto a decir que en el resto de las áreas todo cae y ya no queda nada, viendo la actividad del Reina Sofía, viendo las actividades de los archivos, viendo la actividad del Museo del Prado, del Thyssen, corramos un tupido velo; dejemos también la literatura. Se está haciendo un esfuerzo en la reducción presupuestaria de aquellos ámbitos de gasto en los que era todavía necesaria una mayor eficiencia en su cuantificación. Eso explica, por ejemplo, que incluso el Inaem, aunque incrementa su presupuesto, haya llevado a cabo reducciones de personal y de gastos corrientes. No es que estemos erradicando presupuesto, señor Torres Mora, es que estamos haciendo más eficiente en determinados ámbitos de las direcciones generales ese gasto que antes no se hacía de modo eficiente. Eso me permite también recordarle que en los gastos que nosotros hemos ido haciendo en el ámbito del cine, por ejemplo, el año pasado —usted no lo mencionó—, con una reducción media global sobre el consolidado de un 27%, el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 432

8 de octubre de 2013

Pág. 17

ámbito que menos reducía, a pesar del impacto tremendo que tenía sobre el conjunto del ministerio la reducción presupuestaria, fue el ICAA. Si la Dirección General de Políticas e Industrias Culturales redujo en un 47% su presupuesto, la Dirección General de Bibliotecas y Archivos un 22%, el Inaem un 21%, el ICAA redujo el 19%, cosa que tampoco me gusta. Pretender introducir la idea de que estamos discriminando desfavorablemente al ICAA cuando presupuestariamente se analiza respecto de los ejercicios anteriores, en los que se reduce globalmente la cuantía del ministerio, cuando el ámbito del ICAA, por ejemplo, el año pasado sufrió menos merma presupuestaria, es —insisto— hacer bastante juego con las cifras. Sin ir más lejos este año es un 8,87, al mismo nivel que la Dirección General de Bellas Artes. Que haya desaparecido la actividad del resto del ministerio por una reducción presupuestaria lo desmienten los actos, actividades y celebraciones que desarrollan permanentemente los distintos museos, archivos y unidades técnicas que dependen de las distintas áreas del ministerio y que llevaron hace muy poco a que se haya conseguido el éxito de la exposición Dalí. De vez en cuando, señor Torres Mora, estaría bien que se felicitará al ministerio por la actividad que hace, que yo creo que es de vez en cuando prudente y enriquecedora. Eso me permite hacer una salvedad con respecto a los efectos del IVA.

La subida del IVA lo soporta el 40% del sector cultural de nuestro país. Se ha cebado en el teatro, en la música, en la danza, por eso hemos tratado también de paliar ciertos efectos, incrementando las partidas presupuestarias en estas áreas que, como digo, se solapan al añadido del efecto enormemente distorsionador del colapso de inversión que las comunidades autónomas y los ayuntamientos han llevado a cabo en estos ámbitos de actividad cultural. El 60% de la actividad cultural de nuestro país descansa en el libro y en el mundo editorial, señor Torres Mora. En ese ámbito hay un IVA superreducido del 4%, ¿o se olvida de ello? Se habla en términos globales, de un supuesto, IVA cultural, que yo he sido el primero en denunciar, criticar y por el que mantengo una posición beligerante, e incluso he planteado que es necesario afrontar una reflexión crítica, y en eso estamos, dentro del Gobierno; Sin embargo, en el ámbito del libro hay un IVA superreducido del 4%, incluso hay un precio fijo. Las cifras, porque hay crisis económica, han hecho que un sector tremendamente competitivo como el libro se reduzca en nuestro país el 10%; en el cine —se hablaba el otro día en el Festival Internacional de San Sebastián— del 15%. Sería bueno, señor Torres Mora, que a usted, que además es un intelectual al que le gusta reflexionar ponderativamente sobre los números, los analice de manera correcta; haga un ejercicio de autocrítica reflexiva y renuncie un poco a esa carga ideológica que ha incorporado a cierta reflexión literaria con la que nos ha amenizado buena parte de su intervención. Pregúntese por qué. Hay un 10% de descenso, a pesar de que hay un IVA superreducido y hay un precio fijo. Pregúntese por qué. Algunos considerarán que es por la piratería, por la vulneración de actividades; por cierto, lucha elogiosamente aplaudida por todas las entidades de gestión y por todos los sectores culturales, señor Yuste. El anteproyecto de reforma de la ley de propiedad intelectual no solamente despierta críticas, también tiene aplausos. Eso pone de manifiesto que cuando hablemos del IVA tengamos un poco de cuidado porque estamos proyectando una imagen sobre un sector cultural como el del libro al que algunos están trasladando la idea de que soporta también un 21%; no, soporta tan solo un 4%. Sería bueno que de vez en cuando usted, y también otros que intervienen haciendo este tipo de declaraciones, maticen. Además, usted, que es un intelectual, comprende que en el matiz está también la virtud intelectual. Usted, que hace filigrana con el matiz, haga un poquito de filigrana también en este sentido, que ayudará extraordinariamente a que el sector del libro se beneficie también de la percepción psicológica colectiva de que soporta un IVA superreducido.

Yendo al asunto de la reforma de la Ley de Propiedad Intelectual que usted planteaba, me ha sorprendido que usted haga suya una reflexión, que yo no he escuchado a las entidades, sobre que se está desmantelando la defensa corporativa de las propias entidades. Introducir transparencia y mecanismos de control público en la gestión; velar por una mayor claridad en los repertorios; establecer mecanismos de control institucional por parte del ministerio que otorga la licencia para que operen; seguir las directrices que la propia Unión Europea está planteando sobre una anómala actividad desarrollada, entre comillas, por las entidades de gestión que no han tenido mecanismos de transparencia, de control y que han llevado a situaciones que han dado pie a procesos judiciales como usted conoce, no creo que sea desmantelar la defensa corporativa sino todo lo contrario. Es realmente institucionalizar, de acuerdo con coordenadas europeas, lo que entiendo que tiene que ser una defensa corporativa en línea con los intereses generales, empezando por los propios ciudadanos y los propios autores, porque son muchos los autores que se han quejado de que no había mecanismos de transparencia o de control correcto en el funcionamiento de las instituciones que gestionan los derechos de autor en nuestro país. Por tanto, señor Torres Mora, no entiendo muy bien cuál es su planteamiento.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 432

8 de octubre de 2013

Pág. 18

Respecto de los premios vaya a la propia información que ha rectificado. No se ha planteado jamás. Veo que usted tenía la versión de ayer por la tarde, que es cuando planteó su intervención de hoy. De vez en cuando actualizar la información... **(El señor Yuste Cabello: Infórmeme, actualíceme)**. No, ya está. Nunca se ha planteado y no están suprimidos. La propia información en el periódico, incluso en la letra escrita, lo dice. Veo que usted se quedó ayer atrapado por el tiempo de la tarde. Me parece muy normal; a veces estamos demasiado atrapados por la obsesión del tiempo real. Eso me permite también decir —no sé si me estoy metiendo en camisas de once varas— que sería bueno que nosotros mismos contrastáramos la información, porque este es un ejemplo de otros muchos que a veces se producen. Así sucede, con el tema del déficit del Museo del Prado, que no es tal, porque el resultado es tan solo negativo en 116.000 euros, no en 1.096.000, que ha planteado el informe de la auditoría. Si hubiésemos entrado con detalle, la pérdida de 1,1 millones se refiere a la cuenta del resultado económico, en el que influyen factores presupuestarios como la dotación a la amortización o la provisión por insolvencias que legalmente se estipulan. La cuantía real de saldo negativo es de 116.000 euros. A lo mejor habría que haber permitido al Museo del Prado contrastar la información con la literalidad del informe de la auditoría. En esto pasa como con el señor Torres Mora, hace falta comparar los libros blanco y amarillo con el consolidado final; se entremezclan los capítulos 1 a 8, 1 a 7, 1 a 4, y al final esto es muy complicado, por eso hay gente que se dedica en Intervención a la técnica presupuestaria, cosa que es como una especie de arcano conceptual pero lleva mucho tiempo. Como yo he sido portavoz presupuestario, señor Torres Mora, sé que es muy complicado sumergirse en el piélago de esos números que están en el libro blanco y en el libro amarillo.

Desde el 26 de abril de 2013, señor Yuste, en el Boletín Oficial del Estado está aprobado el acuerdo del Consejo de Ministros por el que se crea el grupo de trabajo interministerial sobre fiscalidad de las entidades no lucrativas e incentivos fiscales al mecenazgo que preside el secretario de Estado de Hacienda. En ese documento se prevé que a 31 de diciembre tendrá que haber un borrador de elaboración de una ley de mecenazgo que, como les decía, hoy ha anunciado el ministro de Hacienda, que es el ministerio competente no porque se haya atribuido la responsabilidad de la actividad cultural, señor Torres Mora, sino porque es el ministro de Hacienda, y esto depende del Ministerio de Hacienda, como antes dependía de la señora Salgado. Aunque el Ministerio de Cultura insistía con la señora González-Sinde en lograr una ley de mecenazgo, y nosotros en sede parlamentaria escuchamos en boca suya que iba a haber una ley de mecenazgo con este Gobierno —el suyo en ese momento, el Gobierno de todos pero el suyo—, finalmente a día de hoy ha tenido que ser el propio ministro de Hacienda quien reconozca que esa ley estará el año que viene y tendrá carácter transversal, no solamente abarcará el ámbito cultural sino el educativo, el universitario, el de la salud. En fin, abarcará todos los ámbitos en los que se supone que tiene que desarrollarse una actividad de mecenazgo, que no solamente debe ser el ámbito de cultura.

Voy terminando. Si yo tuviera que tratar de recapitular lo que ha sucedido en estos dos años de presupuestos diría que no he tenido que gestionar el mejor de los mundos posibles sino el peor de los mundos posibles, por lo menos para alguien que cree en la cultura, que la considera un escenario fundamental a la hora de salvaguardar la vertebración cívica y nacional de nuestro país. Lo he dicho públicamente muchas veces; es complicado que alguien que está en el Gobierno lo diga pero tiene que hacerlo. Creo que sin la cultura este país sufre evidentemente una disminución de valor, máxime en un país como el nuestro donde la cultura es —para mí y creo que para muchos— el activo fundamental que tenemos como país. No me cansaré de decir públicamente que a este país no le pone en el mapa ni su PIB, ni su población, ni su superficie territorial. No, le pone en el mapa algo tan importante como es su cultura, porque es la cultura de Cervantes, de Velázquez, de Picasso, de Quevedo, de la Sagrada Familia o de la catedral de Burgos; un patrimonio único. Es triste que el modelo de política cultural que ha sostenido este país en sus mejores momentos se haya sustentado en una política cultural basada en el presupuesto tanto en el ámbito de las comunidades autónomas como de los ayuntamientos y del Estado; es incluso responsabilidad de Gobiernos del Partido Popular, fíjese lo que le digo. Es responsabilidad —repite— también de Gobiernos del Partido Popular anteriores. Teníamos que haber llevado a cabo un cambio en el modelo que implicara una combinación mixta de fiscalidad, mecenazgo y ayuda pública; pero ayuda pública con los controles por primera vez los ha introducido este Gobierno.

En los dos años de dificultades presupuestarias que este ministerio ha tenido que asumir, por primera vez se ha cartografiado cuál es la situación interna de la propia secretaría de Estado mediante la planificación estratégica, que no me cansaré de poner en valor porque permite mecanismos de transparencia y control que no existían. Se ha conseguido que el modelo, aunque reducido en las aportaciones públicas, sea de concurrencia competitiva, que progresivamente permitirá que al finalizar la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 432

8 de octubre de 2013

Pág. 19

legislatura las ayudas públicas sean un modelo de concurrencia competitiva. Se han puesto en marcha una serie de reformas legislativas que espero que finalmente permitan que algo tan importante como la protección jurídica de la cultura, luchando para que las prácticas vulneradoras de los derechos de autor se erradiquen, señor Torres Mora. Le recuerdo que ustedes flaquearon en este terreno hasta en el último Consejo de Ministros. **(El señor Torres Mora: Hasta no, en el último)**. Por eso, fíjese. Con eso se lo digo todo. Mientras, este Gobierno tiene sobre la mesa la creación de un modelo de protección de la propiedad intelectual que implica reforma del Código Penal, reforma de la Ley de Enjuiciamiento Civil y evidentemente anteproyecto de reforma de la Ley de Propiedad Intelectual. **(El señor Torres Mora: No era su posición cuando estaban en la oposición)**. Ese es el escenario, consolidar la protección de los derechos de autor de acuerdo con los nuevos modelos de negocio que tendrán por delante los autores en el ámbito de gestión digital. Eso, señor Torres Mora, implica también la necesidad de un cambio estructural en el modelo de la copia. Cuesta trabajo asumirlo pero es inevitable que eso se produzca. La nueva ley, como ya le he reiterado varias veces, incide en la licencia, no en el modelo anterior. Incorporamos el diseño que la Unión Europea plantea a través del informe Vitorino. Por último, en el ámbito de la transparencia, señor Torres Mora, no sea usted retardatario, defienda la transparencia y el control público sobre el funcionamiento de las entidades de gestión. A ver si ahora usted se baja de este carro; creía que estaba en sintonía con lo que entendemos que son las directrices que marca la Unión Europea en defensa de la transparencia y el control público, que es la mejor garantía que tienen los autores y las entidades de gestión de reconciliarse con la opinión pública tras los escándalos que, por desgracia, hemos tenido que padecer.

Me quedaba la respuesta al señor Yuste sobre el museo y el archivo. La viabilidad del Archivo Histórico Provincial de Zaragoza sigue pendiente de valoración, ni se ha desestimado dicha posibilidad ni se ha comunicado al Gobierno de Aragón tal extremo. Hay un compromiso de inversión de la obra pero el inicio tiene difícil encaje presupuestario hasta que no se sepa con precisión qué es lo que el Gobierno de Aragón va a hacer al respecto. En tanto no se tenga confirmación de las intenciones del Gobierno aragonés, el ministerio no puede contratar el proyecto de rehabilitación de la sede actual, ya que si no se hiciese la ampliación el programa tendría que ser radicalmente distinto. Por tanto, tenemos ese escenario ahí pendiente. En cuanto al museo, se mantiene el compromiso de inversión, pero seguimos pendientes de la determinación de la viabilidad del proyecto. En cualquier caso, Aragón, territorializado —cosa que no me gusta hacer—, ha visto incrementado en un 38% la inversión del año pasado a este. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Si algún grupo parlamentario quiere intervenir para hacer alguna precisión o aclaración, tiene cinco minutos. **(Los señores Ruano Gómez y Torres Mora piden la palabra)**.

Señor Ruano, tiene la palabra.

El señor **RUANO GÓMEZ**: Señor secretario de Estado, después de las declaraciones que ha realizado el portavoz socialista, como tenemos el mismo libro amarillo, quiero especificarle que si ha habido esfuerzo financiero ha sido porque se han reducido los gastos de personal hasta en un 1% en el ministerio. Pero concretamente en aquellas partidas que reflejan la capacidad para hacer políticas en cultura, en 2013 se disponía de 299,12 millones y en 2014 se dispondrá de 311,93 millones; es decir, la variación absoluta es de 12,81 millones de euros más para hacer política cultura, lo que supone en términos porcentuales un incremento positivo del 4,3%.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Torres Mora, tiene la palabra.

El señor **TORRES MORA**: Señor Ruano, en la página 104 —porque cada uno estamos hablando de números diferentes— en los Presupuestos Generales del Estado consolidados para 2014, resumen por políticas de gasto, el presupuesto de cultura en el año 2013 eran 721 millones y el presupuesto para políticas de gasto en cultura en el año 2014 es de 716. Realmente no es la bajada del año pasado; lo dejamos así, cada uno estábamos hablando de unas cifras. No creo que merezca la pena seguir.

Señor Lasalle, muy brevemente haciendo honor a la petición del presidente de la Comisión. Ya sabemos que todo lo que pasa y todos sus sufrimientos tienen como origen lo que nosotros no hicimos o hicimos. Lo asumo y estamos pagando la penitencia por todo eso. Y también sabemos que ustedes lo van a arreglar en cuanto puedan, pero después de dos años de mayoría absoluta no han podido arreglar mucho. En el año 2011, al Fondo de cinematografía nacional, en mitad de la crisis —después de tres años de crisis muy dura— nosotros le dedicamos 76 millones de euros. Para el año en el que estamos ustedes dedicaron 39 millones de euros. Es decir, nosotros con la crisis tratábamos a la cinematografía y a la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 432

8 de octubre de 2013

Pág. 20

cultura de una manera y ustedes de otra. Pero le voy a decir algo más, nosotros no es que no fuéramos capaces de prever qué iba a pasar con la fiscalidad y con la crisis fiscal, nosotros lo que no fuimos capaces de prever era la voluntad del señor Montoro hacia el mundo de la cinematografía. Eso fue lo que el legislador no fue capaz de prever cuando hicimos la legislación sobre el cine. Y ahora nos encontramos con el señor Montoro al frente de los mandos de cultura.

A la gente que nos gustan los libros y las palabras nos parece importante el significado de las mismas. Yo he dicho que lo que caía era el presupuesto, no la actividad. Estuve la semana en El Prado y aquello estaba lleno y está abierto todos los días, una magnífica decisión de El Prado. Dicho esto, actividad hay, lo que está bajando es el presupuesto para cultura en un montón de partidas. Cuando uno analiza los presupuestos se da cuenta de que están bajando los presupuestos en un montón de partidas.

Usted le da otro sentido a las palabras, en lugar de decir recortes presupuestarios dice esfuerzo de reducción presupuestaria; en lugar de decir deudas dice obligaciones. Vale, no serán deudas, son obligaciones, pero en el fondo nos estamos refiriendo a que hay que soltar 21 millones de euros que se deben una industria, la del cine, que está muy golpeada. Pues habrá que darlos; serán obligaciones o deudas, pero hay que pagarlos.

Dice usted que no ha oído nuestros aplausos. Perdone, pero tampoco tenemos muchas oportunidades de aplaudirle, aunque cuando las cosas se hacen bien no tenemos ningún problema en reconocerlas, y hay muchas que se hacen bien, por supuesto. Lo que no me parece bien es insistir en las anomalías y los escándalos en las entidades de gestión porque, pasado el tiempo, después de las anomalías y los escándalos uno tiende a pensar que las nueces son bastante menos que el ruido, porque pasa el tiempo y no tenemos todavía evidencia de cuál era la magnitud de la situación. Eso sí, se puede usar todo el ruido para entregar la gestión colectiva de los derechos de los creadores al mercado. Eso inquieta a las entidades de gestión y nos inquieta a muchas otras personas. No nos fiamos; que yo desconfie un poco del mercado creo que está justificado, incluso ideológicamente. Hablando de coordenadas europeas, ¿por qué no espera a la directiva? La Unión Europea pretende hacer una directiva sobre esto, creo que la va a sacar el año que viene. Si quiere ajustarse a las coordenadas europeas, espere a la directiva.

Luego ha hablado de las previsiones presupuestarias. Cuando se elaboró el reglamento sobre la piratería, ustedes dijeron al sector que la compensación por la copia privada, muy discutible, en lugar de pagarla quienes venden los instrumentos de copia se pagaría de los Presupuestos Generales del Estado y no ha habido dinero de los Presupuestos Generales del Estado para compensar el daño por copia privada. Esa fue la previsión que ustedes hicieron y no han cumplido. Y si tenían ya elaborada la ley de mecenazgo, llevan dos años con una mayoría absoluta y todavía no la han presentado aquí y dicen que vendrá el año que viene. Ya lo veremos.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar a las interpelaciones, tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA** (Lasalle Ruiz): Quiero reiterar mi agradecimiento por el tono de las intervenciones y el esfuerzo con el que están manteniendo el nivel de debate que alrededor de los presupuestos de la Secretaría de Estado de Cultura estamos manteniendo hace un largo rato. Y de nuevo quiero agradecer al Grupo Popular el capote de la intervención de su portavoz.

Por ceñirme al guión para responderles a ustedes, voy a hacer una breve recapitulación final. En modo alguno se está planteando que el origen del sufrimiento, entre comillas, presupuestario de la Secretaría de Estado de Cultura se deba a lo que han hecho o dejado de hacer ustedes cuando estaban en el Gobierno. No, la crisis evidentemente está ahí y ha tenido una incidencia grave, pero lo que yo les reprocho —y también reprocho a los Gobiernos anteriores de este país— es que hayamos mantenido un modelo de sostenimiento de la cultura en manos públicas, estrictamente públicas, que no hayamos sido capaces de introducir mecanismos que generaran realmente una estabilidad mixta, que combinaran lo público con lo privado, algo que hasta Francia —un país con una larga tradición interventora en el ámbito de la cultura— introdujo y que ha dado pie a que disponga de mecanismos de mecenazgo importantes. Para mí, la cultura —lo he repetido muchas veces y no me cansaré de defenderlo; a lo mejor soy la única voz que lo reclama— tiene que tener un modelo mixto público-privado que dé lo mejor del sector privado mediante el mecenazgo y la fiscalidad e incentive la generación de un tejido privado propio despolitizado, y un ámbito de intervención pública, señor Torres Mora, marcado por la transparencia, el control y la concurrencia. Eso es lo que estamos haciendo nosotros; es verdad que en un proceso muy complicado porque hemos tenido que abordar una crisis económica y, ojo, una crisis fiscal y presupuestaria que no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 432

8 de octubre de 2013

Pág. 21

estaba prevista. Los años 2012 y 2013 han sido presupuestariamente años muy duros, y fundamentalmente en un ámbito en particular, el ámbito cultural, cuyo presupuesto era básicamente una actividad de fomento. Y claro, las actividades de fomento son las que han sufrido presupuestariamente, por la propia lógica de la austeridad presupuestaria; han sufrido en los ayuntamientos, en las comunidades autónomas, y con independencia del color político. Lo que sí le aseguro —y eso es lo que sí hemos planteado a lo largo de estos dos años—, a diferencia de lo que ha pasado en las comunidades autónomas y en los ayuntamientos, es que aquí se ha mantenido la actividad; se ha reducido el presupuesto, pero ha seguido la actividad. Es decir, todas las unidades técnicas dependientes de este ministerio han seguido desarrollando plenamente su actividad, no se ha reducido el personal, no se ha cerrado la exposición pública; en todo momento se ha mantenido el tren de actividad, con sus exposiciones, algunas de ellas tremendamente exitosas. Ese ha sido un esfuerzo interno de la propia secretaría de Estado, de la gente de la casa, que ha trabajado con una enorme vocación de servicio público y de dedicación, que ha sido capaz de, con menos, hacer más. Mi pregunta es por qué ha pasado esto.

Hemos sido capaces, insisto, de salvar el peor de los momentos para la cultura y ahora estamos en condiciones —y por eso ese esfuerzo sectorializado— de tratar de reactivar un ámbito del tejido cultural de este país que ha sufrido extraordinariamente, más probablemente que el resto, que es el ámbito del teatro, de la danza y de la música. De ahí ese esfuerzo sectorializado, particularmente en el ámbito de la actividad municipal, porque en ese ámbito ha desaparecido la actividad cultural pública, no por responsabilidad nuestra, sino a causa de las dificultades presupuestarias que han tenido los ayuntamientos y las comunidades autónomas. En la lógica de cooperación cultural que hemos defendido siempre, hemos abordado el esfuerzo de tenderles una mano y, por tanto, ver si somos capaces de introducir un mecanismo de red cultural que no ha existido en este país. Aquí los ayuntamientos y las comunidades autónomas planificaban su actividad muchas veces sin eficiencia en la propia dimensión de la actividad que estaban desarrollando. Es lo que tenemos que ser capaces de hacer y es lo que se ha hecho. Sé que quizá puede parecer que es poco, pero nosotros hemos sido capaces de enjuagarnos internamente y además introducir mecanismos de racionalización que antes no existían. Por eso digo que hemos soportado lo peor y no ha colapsado institucionalmente la Secretaría de Estado de Cultura. A diferencia de lo que ha pasado en las comunidades autónomas y en los ayuntamientos, nosotros no hemos sido borrados de la actividad, pero es que en otros sitios ha desaparecido esa actividad, señor Torres Mora. Se ha reducido el presupuesto, pero nosotros hemos hecho ese esfuerzo interno y al mismo tiempo hemos hecho el esfuerzo de, en ese marco, ir elaborando los textos legislativos que ahora, a partir de 2014 y 2015, serán promulgados. Ese ha sido el otro esfuerzo interno. Por eso digo que el balance final es el que tiene que tenerse en el horizonte; un balance final que ha permitido que en los momentos más difíciles el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y concretamente la Secretaría de Estado de Cultura, no haya colapsado institucionalmente y haya mantenido su actividad. Por ejemplo, el teatro de Almagro; las actividades que dependían de nosotros, lo que ocurre es que se nos ha atribuido el colapso de los otros. Esto forma parte de una curiosa manera de interpretar el Estado autonómico y también la autonomía municipal; echar, de alguna manera, balones fuera y trasladar al Estado la responsabilidad, que no quisieron compartir en el origen, de la propia actividad que han desarrollado. Ojalá —y ese es el gran esfuerzo que tenemos que hacer a partir de ahora— que los proyectos de red cultural que poco a poco estamos poniendo en marcha se desarrollen cuando las actividades comiencen a reactivarse por la salida económica de la crisis. No estaré yo aquí, pero ojalá que quienes estén en otros ámbitos de gestión municipal y autonómica comprendan lo que hemos vivido, el diseño territorializado, compartimentado de lo más importante que tiene este país, que es la cultura. La cultura no se merecía la fragmentación intelectual, de horizonte, de diseño que le han dado comunidades autónomas, ayuntamientos e incluso Gobiernos de un signo y otro.

Hay otro ámbito que también me parece fundamental, que es la autonomía en la gestión de las instituciones dependientes de esta casa. Esa autonomía ha sido progresivamente impulsada y me parece fundamental para que el mundo de la cultura prospere; que los políticos nos apartemos, porque es fundamental la no injerencia en las instituciones culturales. No hacen falta liderazgos políticos, hacen falta liderazgos institucionales; en la cultura hace falta un liderazgo institucional, no personalizado, y muchas autonomías, muchos ayuntamientos y muchos Gobiernos han querido personalizar la cultura. Afortunadamente creo que eso también ha conseguido desarraigarse gracias a la introducción de un código de buenas prácticas que el ministro César Antonio Molina impulsó y que nosotros hemos mantenido y aplaudido, y ojalá podamos generalizarlo y extenderlo en los modelos de red para que quienes se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 432

8 de octubre de 2013

Pág. 22

beneficien de esos proyectos, en un mecanismo de transparencia, acrediten que tienen buenas prácticas porque, si no, no tendrán ayuda pública. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario de Estado, por su intervención.

Antes de levantar la sesión, les recuerdo que esta mañana la Mesa y portavoces de la Comisión han acordado que el próximo día 16, por la tarde, habrá nueva Comisión para debatir y votar ocho proposiciones no de ley.

Se levanta la sesión.

Eran la una y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

cve: DSCD-10-CO-432